



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4138/

**MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA**

LAJA, 06 de septiembre 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 160 del 03.09.13 de la directora escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación docente 2013.
- 4.- Ley Sep
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", para desarrollar "Taller de Chocolatería" para el 10% de los alumnos prioritarios, que se realizará en las fechas que se indica, a la profesional de la educación que se señala:

Nombre	Eva Raquel Lagos Valdebenito
Rut	
Horas a contratar	08 horas, Sep
Inicio	01.09.13
Hasta	30.09.13
Horas a contratar	04 horas, Sep
Inicio	01.10.13
Hasta	31.12.13
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata, integración

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/